



## PLAN DE ACCIÓN 2015

---

### **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Acción 2015 del Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife supone una nueva orientación estratégica en la promoción y defensa de los intereses sociales y empresariales de la comarca Sur de Tenerife.

Las propuestas, actuaciones y reivindicaciones se han diseñado para atender las necesidades concretas de los diferentes sectores, prestando especial atención al Turismo, como principal motor económico de la Isla de Tenerife y del Archipiélago en General.

Se trata de un plan de carácter integral, que pretende contribuir a solucionar las carencias y a optimizar los recursos que permitan elevar la calidad de nuestra oferta a niveles de excelencia, basado en criterios de innovación y sostenibilidad, exigiendo políticas activas de apoyo a la creación de empleo y la consecución y/o finalización de las obras públicas que garanticen el atendimento de las necesidades básicas de nuestros Ciudadanos e impulsen nuestra economía.

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

---

### 1. OBRAS PÚBLICAS.

Exigir de las respectivas Administraciones Públicas, la finalización de las obras imprescindibles para el Sur de Tenerife como son, entre otras:

- A. Cierre del Anillo Insular.
- B. El Hospital Público.
- C. La Construcción del tercer carril en el tramo San Isidro - Adeje.
- D. La potenciación y mejora de las infraestructuras aeroportuarias.
- E. El desarrollo del Puerto de Granadilla.
- F. La mejoría de los accesos en la zona de Las Chafiras.
- G. Circuito automovilístico de Granadilla

### 2. REGIMEN ECONOMICO Y FISCAL (REF)

Apoyar al Gobierno de Canarias en la negociación con el Gobierno Central sobre la aprobación de la –aún pendiente- parte económica del REF que facilite la creación de nuevas Empresas y nuevos empleos y que sea capaz de corregir y compensar las desigualdades estructurales y las diferencias competitivas con el resto del territorio nacional.

### 3. PLAYAS.

Exigir de las autoridades competentes la adecuación y mantenimiento de todas las playas del Sur, en especial las actuaciones en las playas de La Enramada y Callao Salvaje en Adeje, Los Tarajales en Arona y San Blas en San Miguel. Exigir asimismo a la Dirección de la Demarcación de Costas la inmediata puesta en marcha de los mecanismos que permitan a las empresas concesionarias de las playas, la reposición de las arenas perdidas. El CEST se opone decididamente a la utilización de la arena de machaqueo como único recurso para la adecuación de nuestras playas.

Ahora que se ha conseguido un cambio de la Ley, exigir el desarrollo de un Reglamento que clarifique la utilización de nuestras playas y costas de forma equilibrada y atractiva, como fuentes generadoras de riqueza, sin agravios comparativos con otras regiones y emplazamientos turísticos del País que permiten, entre otros, la organización de eventos, fiestas y bodas en sus costas.

### 4. REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Colaborar con el Cabildo, el Ministerio de Medio Ambiente y los ayuntamientos de Adeje, Arona, y Santiago del Teide en la consecución del Convenio de Regeneración del Espacio Turístico de estos municipios, presionando para que nuestros parques, playas, jardines, carreteras y demás espacios públicos estén debidamente mantenidos, embellecidos, iluminados, limpios y cuidados, en especial el tramo de autopista que va del aeropuerto hasta el cruce de Armeñime. Exigiremos especial atención en la adecuación, mantenimiento, iluminación y limpieza de los diferentes accesos a las zonas turísticas.

Se solicitarán las correspondientes mejoras en accesibilidad para personas discapacitadas.

### 5. LEY DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS.

Exigir del Gobierno Autonómico, la puesta en marcha de la Ley de Municipios Turísticos, que permitirá a los Ayuntamientos que cumplan con los requisitos aprobados, recibir compensaciones económicas por los gastos derivados de la industria turística como son la limpieza, seguridad y recogida de basura, entre otros. Para

Tenerife esto es si cabe aún más urgente ya que en los municipios turísticos recae una buena parte de la salud de la Economía de la Isla.

#### **6. MORATORIA.**

Abrir un debate con las demás Asociaciones, agentes económicos y Administraciones Publicas sobre las ventajas y consecuencias del mantenimiento de la actual “moratoria”, apostando por la renovación de la planta hotelera obsoleta como forma de mantener la calidad del destino y contribuir a la creación de empleo en un sector tan importante como la Construcción.

#### **7. RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Exigir una profunda reforma legislativa que promueva la simplificación Administrativa y la racionalización de los trámites de las diferentes Administraciones e Instituciones locales, insulares, regionales y nacionales.

#### **8. IGIC**

Una vez conseguido la aplicación del criterio de caja para la liquidación del IGIC solo sobre las facturas cobradas, con un máximo de 12 meses, trabajaremos ahora para que este plazo último desaparezca, y sólo se pague el IGIC de las facturas verdaderamente cobradas sin límite de plazo.

#### **9. SEGURIDAD.**

Trabajar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías locales, Policía Autonómica, y Ayuntamientos, en el mantenimiento de la seguridad de Turistas y residentes exigiendo el cumplimiento integro de las sanciones y penas previstas para los delitos de hurto continuado y la detención y/o expulsión del país de los extranjeros acusados de robo o hurto de forma continuada en las Zonas Turísticas. Exigir igualmente al Gobierno Central que complete el catálogo de efectivos en la comisaría de Policía del Sur de Tenerife y en el cuartel de la Guardia Civil.

#### **10. ORDENANZAS MUNICIPALES.**

Trabajar junto a los Ayuntamientos en la adecuación de las Ordenanzas de Ocupación de Espacios Públicos, Venta Ambulante y Mercadillos, y Actividades Especiales y de Ocio, entre otras, que garanticen una adecuada utilización de los espacios, que simplifiquen las normativas, que fomenten y faciliten la inversión privada y la consecuente creación de empleo.

#### **11. JOVENES EMPRESARIOS**

Apoyo al talento emprendedor aplicado a la innovación turística y empresarial.

Creación y/o utilización de espacios Coworking y Red de Viveros.

Creación o apoyo de una red de Business Angels o pequeños inversores en el CEST.

#### **12. MUJERES EMPRESARIAS.**

Petición a las Administraciones públicas competentes de aquellas medidas legislativas que sean necesarias para una mejor conciliación de la vida familiar y la laboral de las Empresarias, y para favorecer la contratación de mujeres en riesgo de exclusión laboral.

## SECTORES EMPRESARIALES

---

### 1. TURISMO.

Abrir un debate con las distintas Asociaciones Empresariales y las Administraciones públicas sobre el Modelo de desarrollo Turístico que pretendemos, basado en la sostenibilidad y la renovación, apoyando al Ocio y al Comercio como factores imprescindibles de un destino de calidad, atractivo para los sectores poblacionales más pudientes, fomentando el gasto en destino como mejor garante para la inversión y la creación de empleo.

Apoyar a la Autoridad Portuaria en su empeño de incrementar el número de cruceros que visitan el Puerto de Los Cristianos, colaborando con las Asociaciones, Autoridades Locales y comerciantes en su labor de recepción y bienvenida a los pasajeros.

Solicitar del Gobierno de Canarias una regulación de la figura alojativa llamada "alquiler vacacional" en el mismo sentido que la solicitada por la patronal hotelera ASHOTEL.

Solicitar a la administración mediante consulta vinculante en relación a la inversión de la cuantía mínima por plaza alojativa y los incentivos para su renovación, especialmente sobre qué partidas de inversión no será consideradas como tales a los efectos de la aplicación de los incentivos a la renovación.

En relación a las licencias para actividad musical en establecimientos cerrados, en terrazas, y/o en zonas al aire libre en las zonas turísticas, solicitar una reunión con los Alcaldes de dichas zonas.

Solicitar las siguientes mejoras en infraestructuras turísticas:

- punto negro de enlace del paseo en Puerto Colón de la Playa de la Pinta a la planta alta del CC Puerto Colón.
- unión del paseo marítimo entre los Hoteles Riu y Sheraton.
- paseo marítimo entre el hotel H10 Costa Adeje y La Caleta.
- acceso a Playa de las Américas desde la salida 30 de la TF1
- modificación de la vía de acceso a Los Cristianos desde la autopista TF1 hasta el Hotel Costa Adeje.
- mejora de la vegetación y de toda la vía en general del tramo de la autopista desde el aeropuerto Reina Sofía hasta la salida de La Caleta.

Solicitar a Turismo de Tenerife que haya comunicación con los establecimientos alojativos y centros comerciales en las zonas afectadas por cada proyecto con carácter previo a la finalización de la redacción del mismo. (Están a disposición de los Asociados todas las propuestas de la Comisión de Turismo)

### 2. CONSTRUCCIÓN.

Apoyo a la recuperación del sector de la Construcción, principal víctima de la crisis inmobiliaria vivida en los últimos años, exigiendo de las Administraciones la finalización y/o puesta en marcha de las obras publicas importantes como el anillo insular, los puertos de Granadilla y Fonsalia, el Hospital del Sur y la remodelación de la planta Hotelera obsoleta entre otras. También establecer fórmulas para que las pymes canarias puedan concurrir y ser adjudicatarias de obra pública.

### 3. OCIO.

Apoyar al sector del Ocio como complemento imprescindible de la oferta turística de la Comarca, y como principal catalizador del gasto turístico en destino, exigiendo la adecuación de las normativas de ocupación de espacios públicos, espectáculos y actividades especiales entre otras, que permitan dinamizar las terrazas, calles y demás espacios públicos de la Comarca.

Presionar a la DG de Costas para que las playas se puedan utilizar de noche para la organización de eventos de interés turístico y apoyar las Salas de Espectáculos, Discotecas y demás locales de ocio nocturno de calidad, fundamentales para la captación de un Turismo de alto poder adquisitivo.

El Ocio en la comarca sur de Tenerife no es un conjunto de actividades complementarias al sector turístico. Es, junto con el clima y la oferta hotelera, la base del sector turístico. En la promoción de este trinomio estriba la motivación que atrae a tantos millones de Turistas a nuestra isla y que marca la diferencia de nuestro destino turístico con relación a otros.

Las nuevas tendencias en el mercado turístico apuntan a la necesidad de que los destinos incrementen de forma significativa la calidad y el número de las actividades, mal llamadas complementarias. O sea, las actividades de ocio.

En esta línea se debe exigir del Ayuntamiento de Adeje que la parcela de las Torres en la que está ubicada la Sala Tropicana se utilice para lo que está previsto en el Planeamiento General, que es la construcción de un Parque de Ocio, e Instar a las autoridades que pongan en marcha los mecanismos que faciliten la instalación de parques temáticos, en esa, y otras zonas.

Instar a las administraciones competentes a legalizar la apertura de Casinos privados e implantar el concepto hotel casino con sala de espectáculo.

El Ocio debe ser considerado la principal actividad dentro del concepto global de Isla Turística y por lo tanto debe ser tratado por los agentes públicos y sociales con la atención, la exigencia y el cuidado que se merece. (Están a disposición de los Asociados todas las propuestas de la Comisión de Ocio)

#### **4. RESTAURACION**

Apoyar al sector de la Restauración en su esfuerzo por mantener los niveles de calidad y variedad en la oferta gastronómica de la Comarca.

Trabajar con los Ayuntamientos en la adaptación y aplicación de las normativas de ocupación de espacios públicos.

Buscar fórmulas para conseguir un mayor acercamiento al Turista de la gran oferta gastronómica de la comarca

#### **5. AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Apoyar al Sector Primario como de gran importancia para la Comarca, promoviendo la transversalidad con el Sector Terciario local y unirse a su exigencia de instalación de nuevas desaladoras que garanticen el suministro de agua barata y de calidad para uso agrícola.

Promover la creación de un Grupo de Trabajo formado por representantes de la Administración Pública, responsables de las Patronales y Asociaciones y expertos independientes del sector que propongan medidas de conexión entre los sectores primario y terciario que permitan la puesta en valor del producto canario y facilite su comercialización y oferta.

#### **6. COMERCIO.**

Proponer seguir desarrollando la instalación en los Aeropuertos Canarios de oficinas de devolución del IGIC

Apoyar la regeneración de las Zonas Comerciales degradadas y promover la animación de las calles peatonales como atractivo para los Turistas y factor dinamizador del consumo.

Apoyar al pequeño comercio en su esfuerzo de adaptación a la nueva realidad socioeconómica.

Desarrollar propuestas encaminadas a luchar contra la invisibilidad de nuestra oferta comercial en gran parte desconocida por muchos potenciales consumidores.

Desarrollar proyectos encaminados a solucionar el Transporte de Última Milla para mejorar la accesibilidad del consumidor a las avenidas y centros comerciales, así como la creación de una Yellow Line al estilo de la que ya existe en Londres y en otros países.

Paralización de todo tipo de nuevas recalificaciones para suelo comercial en el Sur hasta tanto no se agote el ya calificado para este fin en toda la comarca.

Replantear el sistema de formación que hasta la fecha se ha venido manteniendo (priorizando los idiomas y las técnicas de ventas), y con una más estrecha colaboración entre el mundo universitario y el empresarial, donde parte de la carrera se pueda desarrollar en las empresas, como ya hace otros países de nuestro entorno con muy buenos resultados. (Están a disposición de los Asociados todas las propuestas de la Comisión de Comercio)

## **7. DIVERSIFICACIÓN.**

Apoyo a los Sectores Industriales y de las Nuevas Tecnologías como garante de la diversificación de la economía de la Comarca.

## **8. ENERGÍA.**

Oponerse a cualquier medida que pueda suponer un peligro o daño para nuestra naturaleza, pilar fundamental de nuestra principal industria, el Turismo.

Apoyar la diversificación de las fuentes de energía, en especial la solar, la eólica y la mareomotriz cuya implantación en Canarias puede significar un importante atractivo empresarial y contribuir a la imagen de destino turístico concienciado con el Medio ambiente y mostrar nuestro absoluto rechazo a toda normativa que frene dicho desarrollo.

Solicitar que en el Planeamiento urbano se incluyan las posibilidades de aprovechamiento de EERR según el potencial de cada municipio, así como las posibilidades de almacenamiento (embalses en altura).

Solicitud de una Auditoría energética independiente que justifique la apuesta por el gas en Canarias en el momento actual por parte del Gobierno de Canarias.

## **9. SERVICIOS PROFESIONALES.**

El CEST, como respuesta al trabajo de la Comisión de Servicios profesionales, decide desarrollar y promocionar la 'Plataforma de Servicios Profesionales CEST' como instrumento y 'base' de la creación, implementación y desarrollo de servicios innovadores auspiciados y promovidos por el CEST para los profesionales y PYMEs del Sur.

A este fin, se concretará un 'calendario de la Plataforma de Servicios Profesionales CEST' como instrumento estratégico del Plan de Acción del CEST para los próximos ejercicios 2015 y 2016, concretando los cursos de formación, talleres y charlas y reuniones profesionales que se promuevan, en el marco de acuerdos tripartitos (CEST, la empresa de gestión de la plataforma, y los profesionales, empresas y PYMEs del Sur; al tiempo, se realizará una promoción de la Plataforma, a través de las Redes Sociales como acciones estratégicas, de promoción y visualización. (Están a la disposición de los asociados las conclusiones completas de la Comisión de Servicios Profesionales)

## 10. NUEVAS TECNOLOGÍAS

Solicitar a las AAPP competentes la formación obligatoria en NNTT en los colegios y centros de FP, medidas de apoyo a los Emprendedores de este sector (especialmente si están relacionados con Turismo), la inclusión en el Sur de algunas instalaciones del futuro Parque científico y tecnológico de Tenerife, la agilización de los trámites administrativos para los permisos para mejorar la conectividad en el Sur (fibra óptica), y mejorar los canales de trasvase del conocimiento desde la Universidad de La Laguna a las Empresas (OTRI-FGEULL) (Están a disposición de los Asociados todas las propuestas de la Comisión de Nuevas Tecnologías)

## 11. MEDIOAMBIENTE

Solicitar a las AAPP competentes la formación obligatoria en los colegios de la asignatura teórico-práctica de Respeto al Medioambiente y sostenibilidad, de ventajas sociales y fiscales para aquellas Empresas que acrediten la implantación de buenas prácticas medioambientales en su gestión (así como de bonificaciones en el coste de la financiación por las entidades financieras), incremento en las penas por faltas y delitos medioambientales (así como de sanciones administrativas por infracciones medioambientales), implantación del “céntimo forestal” que promueve la Asociación de Profesionales Forestales de España en Canarias, aplicación de los principios de proximidad y de continuidad territorial en la gestión de los residuos, y fijación por el PIRCAN de objetivos de valorización en las islas que favorezcan el establecimiento de plantas de reciclaje en Canarias.

Organización de una jornada sobre el modelo energético canario (y sus posibilidades de transición hacia la generación distribuida y la autonomía energéticas) y otra sobre eficiencia energética e implantación de Energías renovables en Hostelería.

Promover entre nuestros Asociados la aplicación en su negocio del Decálogo de Empresas + Sostenibles (Cabildo de Tenerife). (Están a disposición de los Asociados todas las propuestas de la Comisión de Medio Ambiente)

# EMPLEO

---

## 1. FORMACIÓN PROFESIONAL.

Demandar de las autoridades la puesta en marcha de un plan estratégico de formación continua que eleve el actual nivel de formación profesional a cuotas de verdadera utilidad para los sectores que siguen creando puestos de trabajo, fundamentalmente los sectores ligados al Turismo como son la Hostelería, el Comercio y la Oferta complementaria, entre otros pero que exigen conocimientos de idiomas como el inglés, francés, alemán y ahora también el ruso.

Apoyar, junto con las Instituciones Públicas y otras Asociaciones Empresariales, proyectos de formación profesional e idiomática.

Solicitar a la Consejería de Economía del Gobierno de Canarias la realización de un estudio sobre el entorno y la actividad empresarial en la comarca sureña, poniendo especial énfasis en las empresas que componen el CEST.

Creación de una plataforma online especializada en Formación que coordine y facilite toda la formación ofertada para el sur de la isla además de mantener el pulso de las necesidades del sector a través de herramientas de conexión entre las Empresas y las instituciones responsables de la formación.

Solicitar a la Consejería de Educación la inclusión en los ciclos formativos de materias sobre conocimiento del medio, donde hable sobre nuestro entorno, población, demografía, clima, cultura...etc., y sobre cómo abordar el servicio y la convivencia, teniendo en cuenta la actitud a la hora de desarrollar un trabajo.

Demandar a la Consejería de Educación que incorpore una materia práctica de Emprendeduría en el sistema educativo y formativo que incida en la actitud y valores de la población canaria hacia las Empresas y agentes empresariales.

Solicitar a los estamentos encargados de la gestión de los recursos para la formación provenientes de la Fundación Tripartita una mayor información y difusión a las Empresas para que estas puedan acceder y materializarlos para una preparación de sus equipos. (Están a disposición de los Asociados todas las propuestas de la Comisión de Formación)

## ACTIVIDAD INTERNA

---

### 1. COMISIONES DE TRABAJO.

Continuar con la actividad de las Comisiones de Trabajo, que seguirán teniendo como función principal la elaboración de propuestas de acciones por el CEST en las materias objeto de su contenido, y que constituirán la base de trabajo de la Asociación.

### 2. ESTATUTOS.

Adecuar los Estatutos de CEST a las nuevas exigencias del Empresariado.

### 3. IMAGEN

Continuar adecuando a los nuevos tiempos la imagen corporativa del CEST, a través de la actualización de las Tarjetas de Asociado y el boletín digital Índices, en la misma línea que la nueva página web.

### 4. PAGINA WEB

La página Web del CEST seguirá siendo la principal herramienta de comunicación a los Asociados y la opinión pública en general. Estará permanentemente actualizada.

### 5. CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN.

Iniciar una Campaña de captación de nuevos Asociados, reforzando su participación en las actividades del CEST e incrementando los servicios y ventajas de ser Asociado del Círculo de Empresarios del Sur de Tenerife.

### 6. JORNADAS INFORMATIVAS.

Se organizarán periódicamente jornadas con contenidos e invitados de interés para nuestros Asociados. Sería deseable realizar una por trimestre y por tanto, cuatro al año.

### 7. TARJETA DE EMPLEADO ASOCIADO.

Crear la Tarjeta "Empleado Asociado", para que todos los empleados de las Empresas asociadas sean también beneficiarios de los descuentos y condiciones ventajosas que los comercios y servicios conceden a nuestros Asociados.



## 8. DON PEDRO SUAREZ

Organizar el debido Homenaje a Don Pedro Suárez, Fundador, primer Presidente y Presidente Honorario del CEST.

Presentar al Ayuntamiento de Adeje la propuesta de transformación del terreno circundante a la sede del CEST en un parque con jardines, área de juegos y zona multiusos para eventos, y que lleve el nombre de nuestro Presidente Honorario; Plaza Pedro Suárez.

## ACTIVIDAD SOCIAL

---

### 1. LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Seguir apoyando a las Instituciones Públicas y privadas en la lucha contra la pobreza en nuestra Comarca, participando activamente en diversas iniciativas de carácter benéfico e incentivando a todo el Sector Empresarial a liderar la Responsabilidad Social Corporativa.

San Miguel, a 1 de Enero de 2015

Ana Julia María Concepción Cáceres  
Presidenta